

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

FACULTADES DE CADA ÁREA

203G12002 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Promover la vinculación científica y tecnológica entre el sector empresarial, académico, gobierno y organismos sociales, a fin de que el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación se articulen a las necesidades de los sectores estratégicos de la economía y el desarrollo social de la entidad, a través del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

FUNCIONES:

Fomentar y difundir las actividades de formación de gestores en vinculación científica y tecnológica en el sector empresarial y académico.

Promover y desarrollar sistemas de vinculación del sector productivo, con instituciones de educación superior y, en su caso, con centros de investigación a nivel estatal, nacional e internacional.

Promover en el sector empresarial, académico y gobierno, la utilización de los instrumentos de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico del gobierno federal, estatal y, en su caso, con organismos internacionales.

Actualizar las bases de datos de información, en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

Coordinar los programas del Consejo para su articulación en el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.

Establecer mecanismos para promover programas de vinculación a nivel nacional e internacional con las instituciones de educación superior y de investigación que apoyen la generación de conocimiento científico y soluciones tecnológicas ante las demandas del sector productivo y económico de la entidad.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.